

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b). Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de enero de 1996.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.394.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.394.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, obra e inicio de explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de Sahechores, en término municipal de Cubillas de Rueda (León). Clave: 02.603.215/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, teléfono (91) 597 75 50.

2. a) *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

b) *Lugar de ejecución:* Término municipal de Cubillas de Rueda (León).

b) *Objeto del contrato:* Toma en el canal alto de los Payuelos. Canal de derivación de 725 metros de longitud y sección trapezoidal. Cámara de carga. Central eléctrica con dos grupos generadores de eje vertical de 27 y 13 metros cúbicos por segundo de caudal máximo. Parque de transformación. Línea

aérea de 7,2 kilómetros de longitud. En la obra se incluye la explotación de la central durante dos años desde su puesta en marcha.

Presupuesto: 2.711.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, pudiendo presentar además hasta un máximo de cuatro soluciones variantes siempre que se adapten a lo estipulado en el pliego de bases aprobado para este concurso.

d) *Plazo de ejecución:* Fase primera, veinte meses; fase segunda, veinticuatro meses.

5. a) *Solicitud de la documentación* (véase el punto 1): Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) *Fecha límite de recepción de proposiciones:* Antes de las doce horas del día 18 de abril de 1996.

b) *Dirección* [véase el punto 5. a)]: Sección de Recepción de Ofertas Despacho A-622.

c) *Idioma:* Español.

7. a) *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar:* 19 de junio de 1996, a las once treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 54.220.000 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida:

Grupo E, subgrupo 7, categoría e.
Grupo I, subgrupo 9, categoría e.
Grupo I, subgrupo 2, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras, realizadas por la empresa en el curso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6. b). Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 25 de enero de 1996.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.392.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.392.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.392.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—5.392.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril por la que se adjudica la gestión del servicio portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de sentinas de los buques, en los puertos de Almería, Motril y Carboneras.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión del día 13 de noviembre de 1995, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar la gestión del servicio portuario de recogida de residuos oleosos procedentes de sentinas de los buques, en los puertos de Almería, Motril y Carboneras a la empresa «U. T. E. Dragados Marpol, Sociedad Limitada», con sujeción a los pliegos de bases, cláusulas de explotación y particulares, y cumplimiento de las prescripciones que figuran en el acuerdo de adjudicación.

Lo que se publica en cumplimiento de la regla 58 de las normas generales de contratación de puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias.

Almería, diciembre de 1995.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—3.894.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se convoca concurso abierto para la ejecución del proyecto de dragado en las dársenas de los muelles comerciales del puerto de Mahón.

1. *Objeto y tipo del concurso:* La ejecución del proyecto de dragado en las dársenas de los muelles comerciales del puerto de Mahón, con un presupuesto de 77.157.932 pesetas, IVA incluido (anualidad 1996: 67.032.700 pesetas, sin IVA) por el procedimiento de adjudicación de concurso abierto.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. *Clasificación de contratistas:* Grupo F (Obras Marítimas), subgrupo 1 (Dragados), categoría e.

4. *Proposiciones:*

A) *Contenido:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados. El sobre número 1 se denominará «Documentación general». El sobre número 2 contendrá la proposición económica. El sobre número 3 contendrá las referencias técnicas.

B) *Lugar y plazo de presentación:* Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle Viejo, número 3,